



COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: 004 /2024

22 de febrero de 2024

Marina incinera más de dos toneladas de clorhidrato de cocaína asegurada en costas de Michoacán

Lázaro Cárdenas, Mich.- La Secretaría de Marina a través de la Armada de México, informa que el día de ayer, conforme al Calendario Nacional de Incineración de Narcóticos, se llevó a cabo la incineración de 1,679 (mil seiscientos setenta y nueve) paquetes de clorhidrato de cocaína con un peso de más de dos toneladas, en instalaciones de la Décima Cuarta Zona Naval.

Citado evento fue presidido por el Comandante de la Décima Cuarta Zona Naval, conforme a los lineamientos establecidos y contó con la presencia de personal de la Fiscalía General de la República (FGR), así como de diversas autoridades de los tres órdenes de Gobierno quienes dieron fe y legalidad de los hechos.

Es importante señalar, que la droga incinerada, fue asegurada por personal de mencionado Mando Naval, el pasado 9 de agosto del 2023, en las costas del estado de Michoacán.

Asimismo, cabe resaltar, que dichas operaciones, se llevan a cabo en estricto apego a los Derechos Humanos y respetando los procedimientos establecidos en la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

De esta manera, la Secretaría de Marina a través de la Armada de México contribuye a debilitar la producción y distribución de drogas, por los grupos delictivos que operan en esta región del país, sumando esfuerzos para evitar que estas sustancias ilícitas perjudiquen la salud de la población mexicana.

-HONOR, DEBER, LEALTAD, PATRIOTISMO-